

## SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . . 0,50  
Provincias, trimestre. . . 1,50  
Extranjero, id. . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los viernes y domingos

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO

Telegramas: Re.ión

## LUIS RAMÍREZ Y SERRANO

AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

## GRANJAS AGRÍCOLAS

Por ser de gran importancia para los agricultores, á continuación insertamos el proyecto de ley referente á las granjas agrícolas, leído en el congreso por el Ministro de Agricultura.

### Proyecto de ley

Art. 1.º Los Ayuntamientos, Diputaciones, Cámaras agrícolas y en general las asociaciones y empresas de carácter esencialmente agrícola y los particulares que poseen ó establezcan granjas agrícolas en cuya explotación se sigan los procedimientos modernos de cultivo, utilizando las máquinas más perfeccionadas, empleando abonos químicos, y en general que sigan los adelantos y progresos por la ciencia realizados, y obteniendo por ellos un beneficio ó ganancia demostrada y fácilmente apreciable, tendrán derecho:

A. A una subvención anual por el tiempo que se fijará con relación al capital en su instalación invertido y teniendo en cuenta los rendimientos alcanzados en los tres últimos años.

B. A la dirección técnica y gratuita de la indicada explotación por un ingeniero agrónomo, si así lo solicitan, cuyas plazas se considerarán para todos los efectos como del servicio agrónómico activo.

C. A la exención de los derechos de importación de abonos químicos y máquinas é instrumentos agrícolas que sin variar de forma se empleen en la explotación de la granja, así como en las industrias anexas á las mismas, previa certificación en todos los casos de la Cámara agrícola de la localidad ó comarca que acredite la cualidad de labrador del solicitante, y que dichas máquinas y abonos han de ser para su uso y beneficio.

D. A que se ejecuten preferentemente las mejoras ú obras públicas que puedan afectar ventajosamente á sus fincas.

Art. 2.º Para obtener la subvención expresada será requisito indispensable el informe de una junta formada por uno de los comisarios de agricultura de la provincia en que la finca radique, del presidente de la Comisión agrícola oficial más numerosa de la Cámara, del ingeniero director de la escuela experimental del distrito, ó en su defecto, el del servicio agrónómico de la provincia, y de dos labradores de los más importantes de la localidad, siempre que ninguno de estos individuos se encuentre interesado en la explotación de que se trata, en cuyo caso será sustituido por otro de análogo carácter.

Art. 3.º Las demás ventajas que quedan enumeradas se otorgarán á instancias de los interesados por el departamento ministerial á que respectivamente se refieren.

Art. 4.º Para la constitución oficial de esta clase de granjas, será preciso obtener la autorización del ministerio de Agricultura que la concederá dentro de los límites que permitan los recursos á tales fines presupuestados, eligiendo, mediante los trámites que estimen necesarios la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio las que reúnan las mejores condiciones, á fin de que la junta designada por el artículo segundo, cuyos individuos las visitarán cuando estimen conveniente, sin que de ninguna manera puedan los propietarios oponerse á la intervención-vigilancia que por la presente ley se les encomienda.

## Pequeñeces

### EL SEPULTURERO

Villar del Monte, es un pueblo de escasos vecinos y casas de adobes, amontonadas en la agreste ladera de una montaña; ninguna alza sobre las demás ni un palmo, á excepción de la iglesia, pobre y desmantelada, cuyo campanario, cubierto de musgo, y en el que hacen sus nidos las cigüeñas, se eleva sobre el villorrio como vigia siempre alerta.

Cerca de la cúspide de la montaña, que semeja una gallina cobijando á sus polluelos, representados por las casuchas miserables, está enclavado el cementerio de Villar del Monte; el suelo, cubierto de cruces, indica el lugar que sirvió de sorno y reposado lecho á los que fueron, y dentro de sus altas paredes, se eleva un panteón, que por su suntuoso aspecto, contrasta duramente con la ruinoso ermita del Camposanto.

La noche, con su manto azul, ha cubierto hace rato las cumbres del monte y las hondonadas del valle, las aves han buscado su nocturno refugio en la arboleda, los arroyuelos antes risueños retratan en sus aguas, que se deslizan con murmullo melancólico, los fantásticos tonos del firmamento tachonado de estrellas.... La luna eleva su albo disco sobre el horizonte, iluminando con trémula claridad el ámbito de la tierra; sus rayos se quiebran sobre las cruces de madera del cementerio, refúgen en las brumadas lápidas de los sarcófagos, é inundan de sinistra luz el recinto sagrado donde mora la suprema negación de la vida, y al dar las doce en la casucha del guarda del cementerio, el buho y la lechuza prorrumpen en monótono canto....

Los habitantes de Villar del Monte, duermen.

Crujiendo los anchos zapatos de tachuelas sobre la arena del piso, avanza con andar lento y pesado, el guarda del Cementerio; la sombra que proyecta su cuerpo sobre las blancas tumbas, se agiganta ó decrece con fantástica ondulación á cada paso; las sombras de su rostro, que hace resaltar la azulada luz de la luna, descubren su acentuada demacración, y el tinte amarillento de sus mejillas, solo se interrumpe por un ligero color violáceo en las cuencas de los ojos, y alrededor de la boca; horribles greñas dan á su cara sinistra expresión, y respondiendo á tan repugnante conjunto, las piernas arqueadas y deformes, parecen negarse á sostener aquel cuerpo de apariencia ultraterrena.

El macabro sepulturero, cruza por entre las mohosas cruces de madera, doblegando con sus pies los débiles tallos de las floreillas, las amigas de los muertos, saltando por encima de las losas como hombre que conoce el terreno, y al fin se detiene ante una tumba, que llama la atención por su blancura inmaculada; en la parte superior de la losa, hay una sencilla cruz, y grabado en el mármol, un nombre, «Angelita».

Aquel hombre de tan sinistro palage, y á quien cualquiera hubiese creído incapaz de rezar, se arrodilló junto á la tumba, y al inclinarse á besar el frío mármol, lloró, lloró con lágrimas que al brotar de sus ojos, parecían abrasarlos con inusi-

tado calor, y que dejaban su pecho desgarrado en profundos sollozos...

Su historia era muy triste... Amó con locura á una mujer, y esa mujer fué suya; Dios bendijo aquella unión dándole una niña hermosa como un ángel, por eso la pusieron Angelita, y... ¡Qué feliz era el sepulturero cogiendo entre sus manazas, encallecidas de tanto cavar, el delicado cuerpecito de su hija!... ¡Con qué afán, nunca satisfecho, besaba aquellos rizos negros, que caían sobre sus mejillas, lo mismo que las moras de las zarzas sobre las rosas silvestres!... Sin embargo, Pedro—que así se llamaba—tenía un gran defecto, era celoso; en vano es que su mujer tratara de destruir con palabras de cariño sus descabelladas ideas; en vano es que sus parientes y amigos se esforzaran por demostrarle lo ridículo de sus dudas, aquella pasión era más fuerte que él, le avasallaba con la tiránica dominación de un déspota sin entrañas.

Ante los ojos de Pedro volvió á pasar otra vez, envuelto en el nebuloso velo del pasado, su drama, el triste drama de su vida, tragedia horrible de la que él fué único autor; y al evocarla, un temblor convulsivo sacudió sus músculos, y una sensación de hielo descendió de sus sienas á sus espaldas.... Volvió á ver aquel fatal camino por donde regresaba á su casita, ávido de amor, ansioso de besar á su hija; tornó á experimentar la sensación de angustia que entonces sentía por no poder acelerar su marcha, dada la progresiva laxitud de sus piernas debilitadas por la bebida; contempló de nuevo la repulsiva figura del tío Penitas que se le acercó y le habló al oído con palabras de saeta y retencencias de vibora; sintió nuevamente aquella terrible angustia que le hizo rugir más que gritar... ¡No es hija mía! y desde entonces, en tropel confuso y desordenado, recordó la terrible carroza, la ausencia de la madre, la niña en la cuna, el momento terrible y... todo acabó; aquel ángel voló al cielo, las manos encallecidas de su padre, oprimiendo la nacarina garganta, la sirvieron de alas para escalar la inmensa altura de la eternidad.

Por eso llora el pobre sepulturero, convencido, aunque tarde, de lo injusto y horrible de su crimen; al saber la huida del tío Penitas, huida que demostraba la inocencia de su mujer de modo irrefutable, sintió ansias de venganza, anhelos de fiera...

Pedro llora todas las noches ante la tumba de su hija; sus lágrimas, al pálido fulgor de la luna, semejan perlas que resbalan silenciosas por aquellas mejillas amarillentas quemadas por el llanto; las flores que crecen en el monte las recoge Pedro y se secan en la tumba de Angelita.

### III

Pasaron años y el tío Penitas volvió al pueblo;—el tiempo—pensó—habrá borrado mi infame acción hija de mi deseo nunca satisfecho.

Aquella noche, la luna no marchitó flores en la tumba de mármol blanco; sus pálidos rayos alumbraron un objeto cárdeno y de extraña forma... era el corazón del calumniador.....

Lectores, perdonad lo triste de esta verídica historia que oí contar siendo niño... Ya veis, la vida no consiste solamente en reír.

EMILIO G. DEL CASTILLO.

Madrid, 1903.

## Plato del Día

### CHILINDRINAS

Ya está el bando de los perros fijado por las esquinas y en cambio, andan sin bozal por ahí varias vecinas.

Las monjas de Santa Clara no pueden dormir de miedo desde que han averiguado que está en ruinas su convento. Cálmense las pobrecitas y tranquilamente duerman, que en caso de caer algo, dicen que caerá por fuera.

A dos convencios nuestros ha días les mordió un gato, y creyendo era rabioso, ¡pobrecito! le han matado. Los mordidos con premura á la Corte se largaron para que allí les inyecten á los dos suero antirábico

Celebraré que el percance no tenga mal resultado, pues debe de ser horrible eso de morir mayando.

Luis.

## EL REY Y ESPAÑA

Todas las noticias que se reciben de Cartagena trasmitidas por los corresponsales de los diferentes periódicos que han acompañado á los ilustres expedicionarios, están conformes en que el recibimiento hecho al rey no ha podido ser más entusiasta ni expresión más viva y más sincera de la adhesión y gratitud de un pueblo.

No hay en este punto discordancia alguna. Es universal la afirmación de que el viaje del rey y su presencia en Cartagena ha sido un verdadero viaje triunfal, no preparado por los elementos oficiales, no amañado por habilidades de caciques ni por intereses egoístas de localidad, sino producido natural y espontáneamente por impulso de un sentimiento que late en el corazón del pueblo y que desea con ansia ocasiones en que manifestarse.

El pueblo español, ahito de políticos de Academia y de politicastro falsificadores de actas y explotadores de Municipios, tiene hambre de rey.

Ha perdido la fe en todo lo que antes constituía su orgullo y era objeto de su confianza ciega: el Ejército, la Marina, la elocuencia, la libertad, los himnos patrióticos. Cuando recuerda lo que él pensaba de estas cosas, la sangre que por ellas ha derramado, la percalina y las coronas que ha gastado en honrar generales y oradores, barricaños y héroes de plazuela, se pone rojo de vergüenza y exclama para sí: ¡Pero cómo habré sido tan estúpido!

En lo que no ha perdido la fe y la confianza es en la Monarquía. A pesar de tantos errores, del chocar de tantas pasiones en pro y en contra de la institución, de tantas mentiras y de tantas calumnias como han levantado sus enemigos y de tantas necedades como han hecho sus partidarios la Monarquía es aun algo que está por encima de todo lo pequeño y lo ruin en que nos anegamos, algo que parece engrandecernos á nosotros mismos, algo que da fe de vida de la vieja patria.

Representada hoy en un adolescente agosto, que sonríe á todas las esperanzas lisonjeras y abre su alma, donde todavía no ha penetrado ninguna de las impurezas de la realidad, á los dulces halagos de las ilusiones primeras de la existencia, los pueblos se sienten influidos por la alegría y el aliento de aquella juventud animosa, y le aclaman con verdadero entusiasmo, con absoluta sinceridad, lo mismo hoy en Cartagena que ayer en Pamplona, en Santander, en Asturias, en Galicia y donde quiera que se ha presentado á recibir los efluvios saludables del aura popular.

Estos viajes son algo más que convenientes; son necesarios. Hácense hoy con una rapidez y comodidad que espantaría á nuestros abuelos, y no es cosa de que los reyes del siglo XX se comuniquen con sus súbditos menos que los reyes del siglo XV. Fernando é Isabel recorrían toda España; como que realmente no tenían corte fija; la corte iba con ellos, lo mismo á Segovia que á Burgos, lo mismo á Valladolid que á Granada. Así pudieron conocer profundamente sus Estados y corregir abusos, y ahorrar malhechores, y atender á las necesidades vistas con sus propios ojos y á las quejas y reclamaciones oídas con sus propios oídos no á través de antiparras falaces ni de lenguas mentirosas.

¿Qué razón hay para que no suceda hoy lo mismo? El rey no es rey de la Casa de Campo y de El Pardo; no es rey siquiera del salón de conferencias; no es rey de Madrid; es rey de España entera, y España tiene el derecho de verle y de ponerse en comunicación con él, como él debe ponerse en constante comunicación con ella.

Porque, á pesar del régimen representativo y del sufragio universal, no es cierto que España esté entre los políticos y parlamentarios que vienen á Madrid periódicamente en nombre de distritos que no los han votado ó de electores que no los conocen ni de vista.

No; allí no está España. España está en otra parte; lejos de esas ficticias representaciones, tan lejos como de los uniformes bordados y de las grandes cruces, y de las bandas de colorines y de las espadas de adorno. España está en esas vegas admirables que ha recorrido el rey asombrado,



en esas llanuras monótonas, pero ricas en cereales y en vides que el tren real ha cruzado sin detenerse, en esas fábricas cuyas chimeneas había visto de lejos ó cuyos saltos de agua habían llevado á sus oídos el eco de la fuerza hidráulica que transforma el mundo; en los montes desolados donde buscan trabajosamente el pasto rebañados escudillos por culpa de la barbarie antiforestal. España está en esas costas donde echan el ancla nuestros barcos de cabotaje y nuestros humildes barcos de guerra; esos barcos de los cuales se burlan y se avergüenzan los mismos que levantan un clamoreo atronador contra el proyecto de reconstitución de escuadra. Y como España está ahí, es preciso que el rey esté frecuentemente donde está España: que la vea, que la conozca, que la trate, que la estudie, que penetre en el fondo de sus entrañas y sepa por sí mismo dónde se reza y dónde se blasfema, dónde se armonizan intereses diversos y donde viven en perpétua hostilidad, donde hay ignorancia y salvajismo; donde en fin, el corazón del pueblo ha conservado la antigua fidelidad y la castiza honradez, y donde la traición, la astucia y la falsía son notas características de las gentes y base de la prosperidad y engrandecimiento de muchos que adquieren ruidosa fama hasta en el mundo político.

El rey debe respirar el aire libre de la España auténtica; no de esta España de frac y corbata blanca que le presenta los mensajes rutinarios de las Cámaras.

Pedro de Rusia se fué á los talleres y trabajó él mismo para llevar á su patria los conocimientos que habían de producir la transformación completa del imperio.

No es menester que Alfonso XIII aprenda en los astilleros á hacer buques; pero debe conocer y estudiar prácticamente, con su presencia habitual, eso y todo cuanto se relacione con los organismos nacionales, ya sean producto de creación oficial, ya obra de la actividad é iniciativa de los particulares.

Y España, por su parte, debe acostumbrarse á ver al rey cara á cara y no á través de intermediarios, porque esta es la manera de que ambos se entiendan, se conozcan y se amen; y cuando se haya establecido sólida é íntimamente esa relación de rey y de pueblo que, después de todo ha sido el argumento principal de nuestro poema histórico, podremos mirar el porvenir con la tranquilidad y la confianza que no nos inspira al presente.

G.

## Revista Agrícola

### UN NUEVO CULTIVO

Con muy buenos resultados se ha ensayado en la Granja Experimental de la Coruña el cultivo de la patata, denominada cotufa, patata nãmara y patata de caña, y por los botánicos *helianthus tuberosus*.

Esta planta produce abundantemente tubérculos que pueden sustituir á la patata común en la alimentación del hombre, si bien sus principales aplicaciones son como piensó para el ganado de todas clases y como planta industrial productora del alcohol. Es originaria de Méjico, y aún cuando en Europa fué importada hace ya más de dos siglos, hasta hace poco no se conocieron bien sus recomendables cualidades.

Su cultivo está ya muy generalizado en Francia como planta forrajera; pero donde más importancia ha alcanzado es en Bélgica, en donde se aprovecha casi exclusivamente para la destilación, de la cual resulta un alcohol que, bien elaborado, forma la base de no pocos licores, que con pomposos títulos se expenden á subidos precios.

Esta planta, por su gran producción y sus excelentes condiciones para la alimentación de vacas, bueyes, caballos, cerdos, y en general toda clase de ganado, tiene un brillante porvenir en climas templados, aun cuando los terrenos sean pobres, secos ó húmedos, y como el Noroeste de España reúne condiciones muy favorables para este cultivo, en el año 1899 comenzaron en la Granja Experimental de la Coruña los estudios prácticos de este tubérculo.

Fueron tan notables los estudios alcanzados en este primer ensayo, que se decidió repetirle y ampliarle al año siguiente, concediéndole la mayor atención ante la lógica presunción de que se trataba de algo que podía ser de gran importancia para aquella región.

Los resultados no pudieron ser más lisonjeros, puesto que habiendo empezado estos estudios con cinco kilogramos de tubérculos, y después de haber regalado y gastado en la alimentación del ganado de la Granja, hubo bastante para sembrar 260 áreas.

En el año actual, ó sea en la tercera generación el producto de este cultivo ha sido 59.540

kilogramos por hectárea, ó sean 1.311 por ferraído, á pesar de que ni se regó el terreno ni llovó nada desde el día que se sembró hasta una semana antes de hacerse la recolección, siendo de notar que el terreno, sobre de estar bastante esquilado, no se fertilizó ni poco ni mucho, ni se dieron más labores que la de siembra y un solo recalce, á pesar de lo cual la altura general de la plantación excedió de dos metros; de forma que no cabe duda que ésta planta es realmente rústica y muy productiva, extremo este último que experimentalmente se demostrará el próximo año, cultivándola en mejores condiciones.

Más ciñéndose á los datos apuntados, cabe desde luego recomendar el cultivo de este tubérculo, porque sobre ser como planta forrajera de producción más remuneradora que la mayor parte de las que con dicha aplicación se cultivan en Galicia, reúne además las siguientes ventajas:

Puede sembrarse en cualquier época del año, sin que ni los fríos, ni las lluvias, ni la sequía ejerzan sobre ella otra influencia que la de retrasar el crecimiento.

No la ataca ninguna enfermedad, ni la daña ningún animal de los que tantos estragos causan en otras plantas cultivadas.

Se conserva perfectamente bien dentro de la tierra, cualidad muy recomendable, porque alterándose fácilmente fuera de ella, puede irse extrayendo á medida que lo exijan las necesidades.

Los tubérculos crudos ó cocidos, pero siempre perfectamente lavados, solos ó mezclados con heno, paja, grano, harinas ó salvados, constituyen un excelente alimento, no solo para el ganado vacuno y caballar, sino también para los cerdos y aves domésticas.

## VIAJE DEL REY

### En Cartagena

#### Entusiasmo

Toda la prensa de Madrid publica extensos telegramas dando cuenta del entusiasmo con que el pueblo de Cartagena ha recibido á S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Todas las clases sociales han tomado parte en las manifestaciones de afecto y respetuoso cariño que se viene prodigando al joven monarca desde su llegada á aquella plaza.

#### La escuadra

En Santa Pola se verificaron las maniobras de la escuadra, consistentes en evoluciones de pruebas de velocidad, ejercicios de tiro y simulacros de combate.

El Rey se ha mostrado complacido de las maniobras y ha otorgado diferentes recompensas á los marinos que tomaron parte en ella.

Al Ministro de Marina Sr. Sánchez de Toca, le ha concedido S. M. la llave de gentil hombre de Cámara.

#### Visita á una fábrica

La visita del Rey en la fábrica de desplatación «San Ignacio», propiedad de los Sres. Conde de Romanones y Mejorada del Campo, fué un acontecimiento.

Los propietarios hicieron un alarde de riqueza y buen gusto, preparando de antemano el camino de la fábrica, bajo la dirección del reputado artista Sr. Blanco Coris.

Los obreros de la fábrica ovacionaron al Rey con gran entusiasmo.

Se sangraron los hornos y el director de la fundición vertió plata fundida en un crisol, obteniendo en pocos minutos una plancha con esta inscripción: «¡Viva Alfonso XIII—Fundición de San Ignacio—Año de 1903—G. y A.—Cartagena.»

Terminada la visita los invitados y obreros fueron espléndidamente obsequiados por los señores Conde de Romanones y Mejorada del Campo.

Estos recibieron muchas felicitaciones por el floreciente estado de la fundición.

Ha causado asombro el alarde poderoso de riqueza que hizo la fundición en este día.

Por todas partes no se veía más que plata valuada en muchos millones de pesetas.

Si en aquellos momentos el Conde de Romanones se acordó de esta Ciudad y contrastó la floreciente Cartagena con la pobre y misera Guadalupe, pudo dar solución inmediata á un problema que debe preocuparle desde hace ya bastantes días.

#### Actos de cortesía

Desde la fundición de Figueroa el Rey se dirigió en una falua al «Giralda.»

La primera visita á las escuadras extranjeras fué al buque almirante de Francia.

Después de recorrer minuciosamente todas sus dependencias del *Saint Louis*, el Rey conversó con el almirante francés.

Acompañaba á S. M. el Príncipe de Asturias, el presidente del Consejo Sr. Silvela, el Ministro de Marina y el cuarto militar.

En la cámara del Almirante fué obsequiado el rey con espléndido lunch.

D. Alfonso brindó por el presidente de la República y la prosperidad de Francia. Poco después el rey visitaba otros barcos.

El espectáculo era grandioso, pues durante las visitas no cesaron los vivas y los hurras, disparándose un sinnúmero de cañonazos.

#### El regreso

Mañana sábado saldrá el Rey de Cartagena, regresando á Madrid.

En Murcia se detendrá unas horas.

El pueblo de Murcia prepara á S. M. un gran recibimiento.

## El Congreso Agrícola de SEGOVIA

En Segovia se celebra en la actualidad un Congreso agrícola de gran importancia para los labradores, como son todas esas manifestaciones de amor al trabajo, y deseo de próxima redención de la clase labradora.

Entre los trabajos presentados, figura uno que ha sido objeto de los mayores elogios por parte de la prensa y de los congresistas.

El Comandante de Artillería Sr. Martín Peinador, presentó la siguiente proposición: «El ejército ha de ser sostén de la patria en los conceptos agrícola é industrial.»

La proposición fué gallardamente mantenida por su autor en un discurso elocuente y del cual, para que nuestros lectores puedan formar juicio, transcribimos los siguientes párrafos tomados de la información telegráfica de nuestro respetado colega *El Imparcial*.

«Del pueblo—dice el orador—nace el ejército, y al pueblo ha de volver. Si hay la innegable tendencia de militarizar al pueblo ¿por qué no secularizar al ejército?»

El monje reza y no trabaja. El ejército puede hacer el milagro de la regeneración agrícola, sin dejar el ministerio de su instituto.

Conozca el soldado los mausers y los cañones, pero conozca también los arados. Hermánense las armas de combate con los útiles de trabajo, para que durante el servicio militar no se olvide el campo, ni el taller.

Al soldado se le puede dar la siguiente enseñanza: Primer año de servicio, instrucción militar. Segundo, perfeccionamiento de la instrucción y nociones de agricultura moderna. Tercero, práctica de conocimientos adquiridos, otorgando recompensas á jefes y soldados merecedores de ellas.

Concéndase al ejército paseos militares á las fábricas y á los campos; créense bibliotecas en los cuarteles; pídale apoyo á los Institutos y Escuelas de Artes y Oficios; establézcanse granjas agrícolas en las ocho regiones militares, donde pueda fomentarse la cría de ganado para la artillería y la caballería que hay que buscar en el extranjero; sígase el ejemplo de Carlos III, primer agricultor de su tiempo, y no olvidemos que si el general Salamanca se le hubiera dejado colonizar á Cuba como quiso, quizá no lloráramos hoy su pérdida.

Sea el ejército inmenso taller desde donde al fulgor de las armas se inicie al pueblo en conocimientos y experiencias, y así no serían improductivos los gastos que hace el Estado, ni el que sirvió á la patria volverá á su terruño perdido el amor que le profesó.»

El orador terminó con estas frases:

«Para conseguir el fin que me propongo, creo que debe pedirse el apoyo del rey y de los ministros.»

Grandes aplausos ahogaron su voz al concluir. El Sr. Conde de Retamoso hizo notar que el Rey tiene ya expresado su deseo de que se establezca en los cuarteles la enseñanza agrícola.

La proposición dió origen á otra que suscribieron los periodistas allí presentes y fué aprobada unánimemente, determinando hacer suya el Congreso la memoria del Sr. Peinador y elevarla al Gobierno y al Parlamento.

## Instrucción pública

Ha sido nombrado Maestro en propiedad de la escuela pública de Orna D. Nicomedes Pedro de Sabido.

También ha sido nombrada Maestra de Alhóndiga D.<sup>a</sup> Guadalupe Estringana González.

El 15 del actual ha tomado posesión de su cargo, con el nuevo sueldo de 450 pesetas, D. Benigno Dimón, Maestro de Torrubia.

En la sesión que celebrará la Junta, en el día de mañana, se ocupará de la manera de obligar á los maestros que aún no han rendido las cuentas del material de escuelas, correspondientes al ejercicio de 1902, á que cumplan con este servicio.

De esperar es que los interesados que se encuentren en descubierto en el referido servicio, se apresuren á cumplimentarlo, evitándose con ello el incurrir en la penalidad que la Ley exige cual es la suspensión de medio sueldo.

## Información

Ha sido remitido por este Gobierno civil, á todos los pueblos de la provincia, el cuaderno cuestionario acerca de reformas sociales, á fin de que lo contesten los Ayuntamientos y las Juntas respectivas, antes del día 5 del próximo mes de Julio.

Nuestro querido y respetado amigo, el Vocal de la Comisión provincial D. Félix Alvira, ha sido nombrado individuo del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

El Ayuntamiento de Tendilla anuncia por el término de treinta días, la subasta del alumbrado eléctrico por el tipo anual de 866 pesetas.

Encuétrase en Torrejón del Rey, después de su viaje por la América del Sur, nuestro estimado amigo D. Felipe Vázquez, antiguo comerciante en esta capital.

Sea bienvenido.

Ha sido concedida pensión de 1.250 pesetas anuales á D.<sup>a</sup> María de la Presentación Fernández, viuda del médico mayor que fué de este Colegio de Huérfanos de la Guerra D. Antonio Herrando.

En virtud de los anónimos que ha recibido el Arquitecto municipal nuestro estimado amigo señor Vázquez Figueroa, sobre denuncias de casas en estado ruinoso, nos ruega pongamos en conocimiento de los denunciantes, lo hagan con su firma, á fin de instruir los oportunos expedientes con arreglo á los preceptos legales, si resultaren ciertas tales denuncias.

Parece ser que la corrida de novillos anunciada para el día 29, festividad de San Pedro, ha quedado aplazada para el día 25 del próximo mes, festividad de Santiago.

La empresa de coches de Contera y Sierra, ha dispuesto que los carruajes que hacen el servicio público á Sacedón, Pastrana y Almonacid, salgan de esta capital á las diez de la noche, en vez de las diez de la mañana, como lo venia verificando.

El día 10 de Julio próximo y hora de las 10 de su mañana se celebrará en la Comisaría de Guerra, la subasta para la adquisición de los artículos de Petróleo, Jabón común, Carbón vegetal y leña gruesa seca.

Todo en cantidad suficiente para las atenciones del servicio.

## CONTRA EL PEDRISCO

Asegura las cosechas, frutas y arbolados, la importante sociedad BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL.

Tarifas y condiciones las dará el Delegado general en Guadalajara D. M. de Vega, Cotilla, 8 y 9.

### SE NECESITAN AGENTES

El conocido joven D. Román García, hijo de nuestro estimado amigo D. Gabino, ha obtenido la calificación de notable en el quinto año de piano, después de brillante examen verificado en el Conservatorio.

El día 27 de Julio próximo, á las doce de la mañana, se verificará en las Casas Consistoriales segunda subasta para enagenar los materiales aprovechables del derribo de la casa número 28 de la calle del Amparo, con el 25 por 100 de rebaja en los tipos de tasación.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Tartanedo y sus agregados Concha, Anchueta del Compo, Torrubia y Pardo.

Felicitemos sinceramente á la bellísima señora Marina de Bartolomé por el brillante resultado obtenido en el Fomento de las Artes, en las asignaturas de Pintura, Dibujo y Caligrafía.

### Los ayudantes de Instituto

Ayer publicó la *Gaceta* la siguiente real orden: Vistas las peticiones de varios ayudantes de Instituto manifestando que, con cargo á la dotación del auxiliar de la sección y establecimiento respectivo, á la sazón encargado de cátedra vacante, vienen percibiendo la gratificación anual de 1.000 pesetas con perjuicio del derecho que creen tener al haber completo del auxiliar á quien sustituyen:

Visto el art. 15 del real decreto de 13 de Marzo último, que preceptúa que cuando el auxiliar se halle disfrutando los dos tercios del sueldo de cátedra vacante, cesará durante el tiempo que la sirva, en el percibo de su gratificación fija, la cual se acreditará al ayudante más antiguo, y si no lo hubiere al ayudante interino que se encuentre en las mismas condiciones; y

Considerando que siendo terminante el precepto establecido debe accederse á lo solicitado.

S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver, como medida general, que los ayudantes de Instituto en quienes concurren las expresadas circunstancias, tiene derecho, desde la publicación del real decreto de 13 de Marzo antes citado, á percibir íntegra la dotación del auxiliar á quien sustituyan, mientras éste desempeña cátedra vacante y se le acredite la gratificación que le señala el art. 5.<sup>o</sup> del mismo real decreto.

## La Langosta

Esa plaga terrible que viene azotando sin duelo y desde hace bastante tiempo los campos de la Mancha, se ha presentado en los pueblos de Valdearenas, Utande y Muduex, según nos comunica nuestro activo corresponsal de Jadraque en carta que tenemos á la vista.

El daño que causa, en los cereales principalmente, es enorme y la natural alarma cunde en los pueblos comarcanos desde que recibieron tan infausta nueva.

En breve espacio de tiempo, los labradores de Utañe recogieron dos grandes sacos de langosta, en una sola batida.

El digno Gobernador civil Sr. Menéndez Pidal recibió ayer noche por correo noticia oficial del suceso y en la mañana de hoy ha salido para los pueblos infestados el ingeniero agrónomo D. Gumersindo Fraile con personal á sus órdenes.

El Sr. Fraile regresará inmediatamente para informar al Sr. Gobernador sobre la importancia del suceso y adoptará allí sobre el terreno las medidas más urgentes para combatir con éxito la plaga.

La Comisión provincial, una vez que conozca las informaciones oficiales, se ocupará del asunto con el interés que su importancia demanda, y no escatimará medio para facilitar á los pueblos todo el auxilio que les sea necesario.

La actividad desplegada por el Sr. Menéndez Pidal en este asunto, merece nuestros plácemes.

Solo con actividad y energía, podrá conjurarse tan grave mal como el que á todos los labradores amenaza, con la presentación de huestes tan odiosas.

**Ingenieros**

**Destinos.**—Coroneles: D. Manuel de Luxán y García, á excedente de la primera región, y don José de Castro y Zea, á la comandancia de Coaña.

Comandante: D. Cayetano Fuster y Martí, á la comandancia de Granada.

Capitanes: D. José Aguilera y Merlo, á la compañía de zapadores de Baleares, y D. Francisco Galcerán y Ferrer, al cuarto regimiento de zapadores minadores.

El día de San Juan recibió numerosas felicitaciones nuestro antiguo compañero y querido amigo el Alcalde de esta ciudad D. Juan Miranda.

Sus colegas de esta casa le enviaron como fiel expresión de su simpatía y afecto sincero un trabajo en colaboración, que no mencionáramos aquí, sino fuera de justicia consignar las habilidades que en la parte tipográfica demostraron los obreros que á diario comparten con nosotros la tarea habitual.

Su labor ha sido elogiada como se merece y nosotros sentimos especial complacencia al ver que los obreros de esta casa, sienten el estímulo poderoso de todo progreso y nuevos adelantos.

Esta mañana, en la Iglesia de San Nicolás de esta ciudad, han contraído matrimonial enlace la Srta. Julia Lamparero, hija de nuestro respetado amigo D. Felipe, con D. Pedro López y López, Notario público.

Los recién casados salieron en el tren de las once para Madrid.

Reciban nuestra sincera felicitación y les deseamos días eternos de ventura.

**Confirmado por la práctica**

Las dipepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Por real orden de 24 del corriente se ha concedido autorización para que en los centros, dependencias y oficinas militares puedan usarse las máquinas de escribir para hacer toda clase de traslados de resoluciones, certificaciones y copias de documentos, siempre que lleven la firma y rubrica del funcionario á quien corresponda autorizarlos, de puño y letra del mismo; en el concepto de que los expedientes y documentos originales que han de constituir los mismos para su archivo, así como las órdenes principales comunicando cualquiera resolución, serán siempre manuscritas.

En la tarde de ayer y en la hora que una gran concurrencia paseaba por la Concordia un apuesto jinete cruzó en vertiginosa carrera por las inmediaciones del mencionado paseo, atropellando á una niña de corta edad, que por fortuna salió ileso.

Estos hechos que á diario denunciarnos y que con tanta frecuencia se repiten, suelen quedar impunes, no obstante tener su penalidad en las Ordenanzas Municipales.

**Servicio obligatorio**

En el proyecto de servicio militar obligatorio desaparecen absolutamente las exclusiones á favor de las órdenes religiosas y de las colonias agrícolas.

Se reforma el cuadro de inutilidades físicas, después de un informe detenido del cuerpo de Sanidad militar.

Se determina el modo de prestar el servicio á aquellos soldados que puedan costearse el equipo y el armamento.

Quiénes perteneciendo á caballería se costeen el caballo, podrán elegir cuerpo para prestar servicio.

Los mozos declarados reclutas sorteables, podrán solicitar prórroga por un año para el ingreso en caja, cuando para verificarlo así en la época que les corresponda, se les cause grandes perjuicios.

Las prórrogas podrán ser por razón de estudios emprendidos, por motivos de asuntos comerciales ó por abandono de tareas agrícolas.

Estos mozos estarán sujetos al pago de un impuesto que para cada solicitante fijará la Comisión mixta de Reclutamiento, con arreglo á tarifa determinada.

Existirán excepciones de pago para determinados casos.

El día 24, festividad de San Juan Bautista y con motivo de celebrar sus días nuestros respetables amigos D. Juan Menéndez Pidal y D. Juan Miranda, Gobernador y Alcalde respectivamente de esta capital, fueron muchos los amigos que acudieron á felicitarles, probando de este modo la alta estimación en que se les tiene.

La banda de paisanos les obsequió la noche anterior á dicha festividad con una gran serenata que duró hasta las primeras horas de la madrugada.

**Parque de Aerostación**

Hace algunos días que se vienen haciendo

prácticas en el Parque de aerostación como preliminares de la ascensión libre que se ha de verificar mañana y en la que tomará parte el Capitán de caballería Sr. Lacerda, Ayudante del Ministro de la Guerra.

—El día 24 del actual obsequió el cuerpo de ingenieros militares con un lunch, en el Polígono, á los agregados para las prácticas de ascensión de los demás cuerpos de ejército y éstos, en justa reciprocidad, les devuelven hoy la atención con otra invitación, que se celebrará en el mismo sitio á orillas del río Henares.

En cumplimiento de lo ordenado por el ministerio de Hacienda, la Compañía arrendataria del monopolio de las cerillas ha dispuesto que se retiren de la venta algunas cajas que no responden á la seriedad que debe resplandecer en cuanto lleva el sello del Estado, y además ha dispuesto que se mejore la clase de los fósforos, que dejaba algo que desear en algunas remesas.

Ha sido propuesto, entre otros, para vocal de la Comisión Provincial de Monumentos de esta capital, nuestro compañero de redacción é ilustrado publicista D. Emilio F. de Arellano.

**El primer concurso de belleza celebrado en España**

Para dar un mentis á quienes afirman que el encogimiento y la mojigatería dominan por completo en la sociedad española, Blanco y Negro convocó un Concurso de Belleza femenina, cuyos felices resultados presenta en el número que publica esta semana. En doce planas bellamente tiradas á dos tintas reproduce las doce fotografías que el Jurado eligió entre las numerosas recibidas en Blanco y Negro.

Ahora, al público toca decidir cuál de las doce bellas merece el premio, para lo cual incluye nuestro colega en su número un talón ó cédula de votación. Esperamos con impaciencia el resultado, por ser la primera vez que en España se sujeta á las formas del sufragio una cuestión de estética femenina.

**La verbena del Casino**

En la noche del día 24 se inauguraron las que anualmente celebra la sociedad del Casino de Guadalajara, que como todas las suyas resultó en extremo agradable.

Las muchachas luciendo por vez primera sus elegantes toillettes de verano, bailaron sin cesar hasta la una de la madrugada.

Asistieron algunos oficiales de artillería y caballería, de los que se encuentran en esta capital con motivo de las prácticas de aerostación.

Nuestro particular amigo D. Crispulo Ayuso, Archivero de la Diputación provincial, ha dado muerte en el día de hoy y pueblo de Marchamalo á un perro que presentaba caracteres de hidrofobia.

Se nos dice que el perro en cuestión ha mordido á otros muchos canes de aquella localidad.

**Sucesos**

**Muerte de un niño**

En las inmediaciones del pueblo de Jadraque se hallaba ocupado en el acarreo de mieses el niño Luis Ortiz, de 11 años, hijo del vecino de dicha villa Román Ortiz y Pérez.

Al verificar una vez la descarga de la caballería que al servicio llevaba, tuvo la desgracia de ser arrollado por una de las cuerdas que utilizaba en sus faenas de acarreo siendo arrastrado violentamente por la caballería, á una distancia de 300 metros quedando muerto en el acto.

El padre de la infeliz criatura llegó momentos después al sitio del suceso desarrollándose una conmovedora escena.

No obstante no aparecer indicio alguno de criminalidad, el Juzgado instruye las oportunas diligencias.

**Infanticidio**

Anteayer por la tarde fué hallado muerto, al parecer violentamente, en la casa de sus padres, en el pueblo de Tomelloso, el cadáver de un niño de dos meses de edad.

El Juzgado instruye las diligencias oportunas en averiguación del autor ó autores de hecho tan punible.

**Accidente de trabajo**

En la mañana de ayer tuvo la desgracia de caerse del andamio, en una casa de Usanos, el peón albañil Dionisio Salinas Ortega, el cual se produjo una herida en la cabeza, calificada de grave por el médico del citado pueblo.

**Ultima Hora**

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 26

**A las seis de la tarde Senado**

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul, los ministros de Gobernación y Hacienda.

Se formulan algunas preguntas de escaso interés, y se entra en la orden del día.

El Sr. Mellado, sigue su interpelación sobre los cambios.

Se levanta á contestarle el Ministro de Hacienda, y expone con gran brillantez las medidas adoptadas por sus ante-

cesores para evitar la subida de los cambios y dice que le extraña mucho que el Sr. Mellado manifieste que el actual Gobierno no se ocupa para nada de los cambios, cuando aún resuena en los oídos la lectura del proyecto de ley sobre el pago en oro de los derechos de aduanas y algunas otras medidas adoptadas con este motivo.

Alude á la constitución del Sindicato formado para la adquisición de francos, manifestando que no todas las medidas dan inmediato resultado.

El Sr. Mellado rectifica insistiendo en cuantas manifestaciones, hizo en la tarde de ayer.

Al retirarnos de la Cámara, continúa la sesión.

**Sesión del Congreso**

Se abre la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Villaverde. En el Banco azul el Ministro de Instrucción pública.

Varios señores Diputados hacen ruegos de interés local.

El Sr. Roselló hace una pregunta, sobre el abanderamiento de los buques mercantes y ruega se haga más fácil los trámites del expedienteo con este objeto y menos costosos sus gastos, pues en otro caso, se verán los buques españoles precisados á abanderarse en el extranjero.

Habla también sobre las modificaciones que á su entender debe hacerse en la ley de caza ó mejor dicho en su reglamento.

El presidente promete poner en conocimiento del Sr. Ministro de Hacienda lo manifestado por dicho señor, con relación al abanderamiento de buques.

El Ministro de Agricultura manifiesta que precisamente ahora se está haciendo el reglamento de ley de caza, y en él se tendrá en cuenta cuantas modificaciones sean ventajosas, y al discutirse en la Cámara, se admitirán todas las enmiendas se crean pertinentes.

Promete el cargo de Diputado el Sr. Salmerón y juran algunos otros.

El Sr. Suárez Inclán presenta una proposición, sobre la construcción de varios pantanos y la apoya brevemente.

El ministro de Agricultura, después de alabar al orador por el interés que se toma por esta clase de obras que son la base del desarrollo de la agricultura; dice que no está conforme con que se hagan estas obras parciales, y cree que no debe emprenderse nada sin que antes se apruebe el plan general de obras hidráulicas, que muy en breve promete presentar á la Cámara.

Añadiendo además que no puede admitirse la proposición presentada, pues carece de los requisitos necesarios, al no tener crédito consignado para llevarla á efecto.

La proposición anterior, es tomada en consideración.

**Huelga en Barcelona**

La huelga de Barcelona, es general; circulan muy pocos tranvías; han sido detenidos los individuos que componen la Junta directiva de los empleados de tranvías.

**Alborotos**

En Tenerife se han reproducido los alborotos producidos con motivo de la supresión de aquella Capitanía general, que se han agravado al circular los rumores de que también será suprimida la Diócesis.

**Jerez**

Por ahora sigue la normalidad, bajando la mayor parte de los huelguistas.

Se han hecho dieciocho detenciones

**Crisis en Atenas**

En el Parlamento de Atenas se ha aprobado su voto de censura contra el Gobierno, por no cumplir éste el programa parlamentario.

Se cree que todos los individuos que componen el Ministerio, presentarán la dimisión.

**Juramento de los Reyes**

En la Cámara de los Lores de Londres se ha aprobado la nueva fórmula

del juramento que han de prestar los Reyes al ocupar el trono.

PERPÉN.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

**SANTORAL**

Viernes, 26.—San Juan y San Pablo, hermanos mártires y San Pelayo.  
Sábado, 27.—San Zoilo y San Ladislao.—(Ayuno con abstinencia de carne.)  
Domingo, 28.—San León II, papa y confesor, San Paulo y San Benigno.  
Lunes, 29.—San Pedro y San Pablo, apóstoles y San Marcelo.  
Martes, 30.—La conmemoración de Santiago apóstol y San Marcial.

**Mercados**

**Mercado de Valladolid**

Por telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 726

Valladolid 26-12-40

El trigo se ha vendido á 45 reales y cuatillo, centeno á 33 y cuatillo y cebada á 24 y medio. Tendencia sostenida, tiempo bueno.

**Meteorología**

**OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION**

MES DE JUNIO

	DÍA 24	DÍA 25	DÍA 26
PRESIÓN BAROMÉTRICA:			
9 (mañana).....	703'13	702'85	704'20
15 (3 tarde).....	701'95	701'71	703'21
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	0	0	0
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	8'5	9'8	7'8
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	28'8	29'2	31'0
Mínima.....	14'0	15'0	15'2
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	29	36	19
Mínima.....	0	0	0

**Cocina de La Region**

**Pastel Sabarín**

Poner en un barreño 12 gramos de levadura de cerveza y deshacerla con un poco de crema; añadir tres huevos, 125 gramos de azúcar molida, 360 gramos de manteca deshecha, un kilo de harina y sal; amasarlo todo con nata para que la pasta esté bastante blanda.

Untar un molde redondo de mantequilla y echar en el fondo almendras mondadas y picadas; llenar los tres cuartos del molde con la pasta y dejarlo en un sitio caliente.

Cuando hinche un poco, hacerlo cocer como si fuera un brioché.

Quitarlo del molde y mojarlo de cuando en cuando con un pincel, con un jarabe hecho de azúcar con bastante kirch, un puñado de vainilla y un poco de leche de avellanas.

DR. ZAMPA.

**POR ÚLTIMA VEZ**

**Interesantísimo**

Á NUESTROS LECTORES

Carrera breve y sin gastos.

No más rutina.

Por cinco pesetas en Guadalajara, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

**CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA**

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquier persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Juan Ruiz Escollé, Condesa de la Vega del Pozo, núm. 10, pral. izq.ª—Guadalajara.

Sala completa y algunos muebles. Se venden Plaza de Moreno, 7, 2.ª

**SE VENDE**

la casa de la calle del Museo números 26 y 28. Darán razón en la Sombrerería de

Ainsua, Mayor alta, 4.

Guadalajara: 1903.—Imp. "LA REGION,"

**SUCURSAL**  
EN  
GUADALAJARA  
10, Mayor Alta, 10

# MÁQUINAS "SINGER," PARA COSER

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DÁ GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

**SUCURSAL**  
EN  
GUADALAJARA  
10, Mayor Alta, 10

## SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS  
19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts  
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

## IMPRENTA "LA REGION,"

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

Recordatorios, esquelas de defunción (con opción á publicarse en el periódico LA REGION), membretes, modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Tarjeta de visita 1'25 pesetas el 100

**8, SAN MIGUEL, 8**



**FRANCISCO VILLA**  
Carretas, 11.—JOYERIA  
MADRID

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones

## ESTERERIA DE MIGUEL PÉREZ

Gran colección de esterillas propias para verano. Variedad en dibujos, precios, clases y tamaños.

Se levantan y limpian alfombras y esteras.  
Se venden cortinas-persianas.

1—Bradi—1

## Aguas de La Isabela

Sulfatado cálcicas y eminentemente azoadas

28.º 500 litros por minuto

33 litros de azoe puro por hora

La más sedantes del sistema nervioso y modificadoras de la nutrición de cuantos similares se conocen en España y Extranjero.

Unicas en el mundo que curan radicalmente el histerismo en todas sus formas clínicas incluso la vesania.

MÉDICO-DIRECTOR

**D. Arsenio Marin Perujo**

Pedir folletos y memorias al Administrador de los Baños

EN

**LA ISABELA**

## RECORDATORIOS

Última novedad, en tela violeta, blanca, y á la plata.

Precios sin competencia posible.

En la Imprenta de «LA REGION.»

**EL JABÓN DE BREA** es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.  
**EL JABÓN DE BREA** debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.  
**EL JABÓN DE BREA** preserva y cura todas las enfermedades de la piel.  
**EL JABÓN DE BREA** puro y legítimo se distingue por la marca registrada **LA GIRALDA** estampada en las etiquetas.  
**EL JABÓN DE BREA** se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Sociedad Cooperativa, farmacia de D. Pío Garrido y comercio de D. Cayetano Hernández.

140 pesetas litro.

**SOCIEDAD COOPERATIVA**

Acote superior andaluz, á 0.90, 1 y

TARJETAS OPALINI

ÚLTIMA NOVEDAD

Imp. La Región.—San Miguel, 8, bajo.

### EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUEBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN

Y EVITENSE LAS

FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA

DE SEVILLA

2 pts. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta: Sociedad Cooperativa y farmacia de D. Pío Garrido.